

ABOGADO.

Alvaro Rivalcaba Ascencio



PERSONAL

- Lugar y fecha de nacimiento:
- Edad:
- Estado civil:



EXPERIENCIA LABORAL

- En la lista que se integró de Mayo de 2015 – Abril de 2016 fungiendo hasta la fecha como Tutor, Interventor, Albacea, Curador, Depositario, Sindico, autorizado por el H. Consejo de la Judicatura de Poder Judicial del Estado de Jalisco.
- Junio de 2012 a la fecha actual.- Abogado Litigante y Socio del Despacho Jurídico Ascencio y Socios, ejerciendo el derecho principalmente en las siguientes materias.
- Derecho Aduanero, Derecho Penal, Derecho Familiar, Derecho Fiscal, Derecho Administrativo, Derecho Civil y Derecho Constitucional, Derecho de la Información.
- Del mes de Julio del año 2009 al mes de Mayo del 2012, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
- De Febrero de 2002 al mes de junio del año 2009.- Abogado Litigante y Socio del Despacho Jurídico Ascencio y Socios.
- 1997 a 2002.-, Aduana de Guadalajara. Sección Aduanera de Puerto Vallarta, Sala Internacional de Revisión, Departamento de tramites y Asuntos Legales, Departamento de Informática Contabilidad y Glosa y operativos especiales en Movisat. (Secretaría de Hacienda y Crédito Público)

- Jefe de Sala Internacional en el Aeropuerto Internacional "Miguel Hidalgo y Costilla" Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, Junio -1997.
 - Jefe de Sala Internacional en el Aeropuerto Internacional " Gustavo Díaz Ordaz" Puerto Vallarta, Jalisco, Julio -1998
 - Jefe del Departamento de Trámites y Asuntos Legales. Septiembre 2000.
 - Subadministrador de la Sala Internacional de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo y Costilla. Junio 2001 a Septiembre 2001
 - Operador de Módulos del Sistema Automatizado Aduanero Integral. Septiembre 1998 a Enero de 2000.
 - Comisionado habilitado para desempeñar funciones de manejo y/o custodia de Fondos Federales. Julio 1997 a Enero 2001.
 - Departamento de Informática Contabilidad y Glosa. Septiembre 2001 a Octubre 2001.
 - Movisat. Octubre 2001 a Enero 2002.
- 1994 - 1996. Abogado categoría B en el Congreso del Estado de Jalisco.
 - 1990 - 1992. Asistente personal del C. Director de la Policía Municipal de Guadalajara, Jalisco.

DATOS ESCOLARES

- Actualmente en trámites de titulación de la Maestría en Amparo, en la Universidad de Guadalajara.
- Universidad de Guadalajara; Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 1992- 1997-A, Guadalajara, Jalisco. Grado obtenido: Título de Abogado. Cédula profesional federal: 3540828. Cédula profesional estatal: 8167(1).

ESPECIALIDAD CON ACREDITACIÓN

- Especialidad en Derecho Procesal Civil y Mercantil
Universidad Panamericana Campus Guadalajara; (Febrero - Noviembre del 2002)
- Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo. Universidad Panamericana, Campus Guadalajara. (Febrero 2003- noviembre 2003).

DIPLOMADOS

- Diplomado en Los Retos del Derecho en el Nuevo Milenio. (450 Créditos)
Universidad del valle de Atemajac, Campus Guadalajara. Guadalajara, Jalisco.
(Del 7 al 9 de junio del año 2000)
- Diplomado en Juicio de Amparo Ciclo 2004-2005 con registro ante la H.
Dirección de Profesiones del Estado.
Por el H. Colegio de Abogados de Jalisco Foro Federalista "Lic. Alberto
Orozco Romero, A.C."

ACADEMIA

Profesor de la cátedra de Derecho Aduanero, en la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara. Marzo del 2007 a la Fecha actual.

Profesor de la cátedra de Amparo Civil, en la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara. Marzo del 2014 a la Fecha actual.

Miembro del Consejo Directivo para el periodo 2015-2016, del **Colegio de Abogados de Jalisco, Foro Federalista "Lic. Alberto Orozco Romero" A.C.**

RECONOCIMIENTOS

- Diplomado por parte de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, por la participación del suscrito como ponente en el foro para la "Reforma Integral en Materia Penal" en el centro de la Amistad Internacional, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 13 de junio del año 2002.

Atentamente,

Guadalajara, Jalisco, a 29 de agosto de 2016.



Abogado ~~Alvaro~~ Ruvalcaba Ascencio.



Doctor Vicente Roberto del Arenal Martínez
PRESIDENTE

COLEGIO DE ABOGADOS EN DERECHO DE AMPARO
"DOCTOR VICENTE ROBERTO DEL ARENAL MARTÍNEZ"
DEL ESTADO DE JALISCO, ASOCIACIÓN CIVIL.
Registro ante la H. Dirección de Profesiones de la
Secretaría General de Gobierno del Gobierno del Estado de Jalisco.

[Redacted]
CONSEJO DIRECTIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E

ATN. COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

En atención a la convocatoria expedida por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión de justicia de la LXI legislatura del H. Congreso del estado de Jalisco mediante el Acuerdo Legislativo número AL-637-LXI-16, de fecha 11 de Agosto de 2016, por éste conducto, el Colegio de Abogados en Derecho de Amparo "Doctor Vicente Roberto del Arenal Martínez, del Estado de Jalisco, A.C., nos permitimos recomendar ampliamente al Sr. LICENCIADO ALVARO RUALCABA ASCENCIO para que sea elegible para ocupar el cargo de Consejero Ciudadano del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Lo anterior en virtud de que el Sr. LICENCIADO ALVARO RUALCABA ASCENCIO, reúne el perfil necesario y cuenta con la capacidad incuestionable para ocupar dicho cargo, considerando su honradez, capacidad profesional, experiencia y profesionalismo en el desempeño y ejercicio de sus actividades jurídicas, profesionales y personales, que le han sido encomendadas. Por lo que es incuestionable que al fungir como consejero ciudadano, trabajara con dedicación, responsabilidad y esfuerzo para cumplir los propósitos.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, 25 de agosto de 2016



DOCTOR VICENTE ROBERTO DEL ARENAL MARTÍNEZ.

Presidente del Consejo Directivo del
Colegio de Abogados en Derecho de Amparo
"Doctor Vicente Roberto Del Arenal Martínez" del
Estado de Jalisco A.C.



Guadalajara, Jalisco, a 25 de agosto de 2016

A quien corresponda:

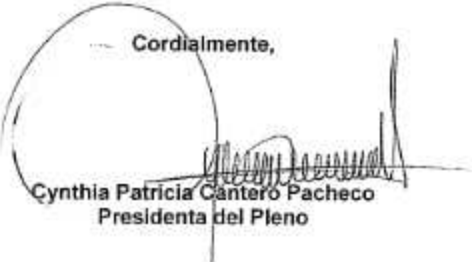
Me complace indicar que conozco al C. Alvaro Ruvalcaba Ascencio y puedo dar fe de sus cualidades morales y alto espíritu de superación personal.

Tuve la fortuna y el agrado de trabajar con él cuando fungía como Secretario Ejecutivo del entonces Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (2010); yo, por mi parte, me desempeñaba como Directora de Evaluación Interinstitucional, Planeación y Gestión Administrativa, lo que al día de hoy me da los elementos suficientes como para emitir una carta de esta naturaleza.

En ese sentido, el C. Alvaro Ruvalcaba Ascencio siempre mostró una conducta de superación, iniciativa propia y mucha responsabilidad, sobresaliendo sus altos valores éticos, así como de honestidad y total respeto. En consecuencia, gustosamente lo recomiendo.

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

Cordialmente,



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Pleno